



BOLETIN N° 2695 • 26 DE ABRIL DE 2017

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes:***
 - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.***
 - ***De la Secretaría Técnica.***
- ***Correspondencia Recibida***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***

Anfitriones de una Copa Argentina y en Chapadmalal “ La Casa del Voley”: Un Orgullo FMV

En este 2017, y luego de unos años, la FMV volverá a ser Organizadora de una Copa Argentina, en este caso, de la Categoría Sub 19.

Gracias a la FeVA, que nos permite la realización de la misma en el Complejo de Chapadmalal, podremos tener el orgullo de ser anfitriones de este gran evento deportivo.

Distancias entre hoteles y canchas, imposibilidad de contar con un complejo deportivo propio e integral, y demás vicisitudes, habían impedido que pudiésemos estar a cargo de las Copas Argentinas en sus ediciones anteriores.

Afortunadamente, y gracias a esta afianzada y enriquecedora relación con la FeVA, **la Copa Argentina Sub 19 será en Chapadmalal y eso redundará en grandes beneficios para nuestra FMV: no sólo desde lo económico, sino desde lo dirigencial y deportivo.**

Estamos ansiosos ante este nuevo desafío de llevar a Chapadmalal y al anhelado Complejo FeVA esta Copa, con proyectos para que sea un gran espectáculo deportivo, no sólo para los equipos, jugadores, delegaciones participantes, sino para todos aquellos que quieran asistir al desarrollo de la misma.

En 2017 auguramos un crecimiento cualitativo y cuantitativo de nuestra querida Federación, y vaya si este es uno de los grandes primeros pasos.

PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS

Referente a situación de jugadores convocados al proyecto “Haciendo por los Pibes”:

“Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo.

El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiéndose por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo”

Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto”.

Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que formen parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS.

REVISACIÓN MÉDICA

Se comunica a los delegados y entrenadores de los clubes inscriptos en la FMV, que como en años anteriores, será obligatorio el chequeo anual.

La Federación ofrece la revisión médica que se realizará en cada club, con turno previo – se podrán solicitar a partir del 1º de abril, comunicándose al 15-6230-3290 – Bianca Riganti – ó 15-3758-6790 – Nicolás Riganti –.

El costo de la revisión será de \$300 cada una y deberá ser abonada en la Federación, luego de realizada la misma.

BONIFICACION

LOS CLUBES QUE HAN PAGADO EN TIEMPO Y FORMA LAS CUOTAS DEL AÑO 2016, PODRÁN RETIRAR, A PARTIR DEL DÍA LUNES 17-4, EN LA SECRETARÍA DE LA FMV, EL MATERIAL DEPORTIVO, EL CUAL CONSISTE ÚNICAMENTE EN BALONES PINTIER TRICOLOR, DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE STOCK.

LA ENTREGA CADUCA EL DIA VIERNES 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO

Vencimientos 2017

Abril

28 Cierre Libro de Pases de Divisiones Inferiores

Mayo

22 Cierre Libro de Pases Divisiones Superiores (División de Honor Caballeros, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Promocional y Maxivoley)

Junio

05 Cierre Libro de Pases División de Honor Damas

INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

ARANCEL POR CLUB

Estarán compuestos por las categorías de sus divisiones Superiores y Nivel de sus Inferiores. La suma resultante (anual) será dividida en 10 cuotas. Con la inscripción se hará efectivo el pago de la Primera Cuota y las restantes 9 cuotas vencerán los días 15 de cada mes desde Abril a Diciembre de 2017

SI LA INSTITUCIÓN ABONA EN TÉRMINO LAS 10 CUOTAS SE LE BONIFICARÁ UN 10% DEL TOTAL CON LA ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO EN MARZO DEL 2018.

DIVISIONES SUPERIORES

DIVISION DE HONOR, CADA RAMA	\$ 15.600.-
PRIMERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 11.200.-
SEGUNDA DIVISION, CADA RAMA	\$ 8.250.-
TERCERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 4.800.-
CUARTA DIVISION DAMAS	\$ 4.300.-
MAXIVOLEY CABALLEROS	\$ 4.300.-

DIVISIONES INFERIORES

SUB-13, SUB-15, SUB-17, SUB-19 y SUB-21 Y 5 SUPERFECHAS	
NIVEL "A", CADA RAMA	\$ 23.500.-
NIVEL "B", CADA RAMA	\$ 18.500.-
NIVEL "C", CADA RAMA	\$ 15.500.-
NIVEL "D", CADA RAMA	\$ 10.800.-
NIVEL "E", CADA RAMA	\$ 10.800.-
Tira incompleta Nivel "E" Dam. (no menos de dos categorías) por categoría	\$ 2.200.-
Tira incompleta Nivel "E" Cab. (no menos de dos categorías) por categoría	\$ 2.200.-
Solo Sub-13, cada rama	\$ 1.600.-

Tiras "B" Completas: Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

Superiores "B": Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

CATEGORIA PROMOCIONAL (Inscripción de equipos)

PRIMERA ETAPA	\$ 3.400.-
SEGUNDA ETAPA	\$ 2.500.-

ARANCELES 2017

ARANCELES PASES CATEGORIAS INFERIORES

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-19 A (1999)	NIVEL A	4.150.-
	NIVEL B	4.380.-
	NIVEL C	4.750.-
	NIVEL D	4.980.-
SUB-19 B (1999)	NIVEL A	2.950.-
	NIVEL B	3.380.-
	NIVEL C	3.550.-
	NIVEL D	3.650.-
SUB-19 C (1999)	NIVEL A	1.600.-
	NIVEL B	1.700.-
	NIVEL C	1.890.-
	NIVEL D	1.980.-
SUB-19 D y E (1999)	NIVEL A	480.-
	NIVEL B	570.-
	NIVEL C	670.-
	NIVEL D	750.-
	NIVEL A	1.950.-

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-17 A (2000-2001)	NIVEL A	2.950.-
	NIVEL B	3.300.-
	NIVEL C	3.550.-
	NIVEL D	3.650.-
SUB-17 B (2000-2001)	NIVEL A	1.750.-
	NIVEL B	1.850.-
	NIVEL C	1.980.-
	NIVEL D	2.200.-
SUB-17 C (2000-2001)	NIVEL A	670.-
	NIVEL B	750.-
	NIVEL C	850.-
	NIVEL D	920.-
SUB-17 D y E (2000-2001)	NIVEL A	380.-
	NIVEL B	450.-
	NIVEL C	530.-
	NIVEL D	600.-
	NIVEL A	970.-

SUB-13 A (2004)	NIVEL B	2.500.-
SUB-15 A (2002-2003)	NIVEL C	2.250.-
	NIVEL D	2.400.-
SUB-13 C (2004)	NIVEL A	480.-
SUB-15 C (2002-2003)	NIVEL B	530.-
	NIVEL C	580.-
	NIVEL D	650.-

SUB-13 B (2004)	NIVEL B	1.050.-
SUB-15 B (2002-2003)	NIVEL C	1.150.-
	NIVEL D	1.200.-
SUB-13 D y E (2004)	NIVEL A	180.-
SUB-15 D y E (2002-2003)	NIVEL B	230.-
	NIVEL C	270.-
	NIVEL D	300.-

MUY IMPORTANTE (Aranceles para jugadores Sub-13, Sub-15, Sub-17 y Sub-19)

El costo de un Pase Temporal será del 50% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

El costo de un Pase Libre será del 60% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

Todo jugador/a que se encuentre incluido en las listas de protección (30%) y solicite un Pase Definitivo, el club cedente recibirá el 70% del valor de un pase triple.

Los jugadores incluidos en las listas de protección (30%) no podrán gestionar "pase libre" (Art. 7.5.11)

En caso de tratarse de un Pase Simple, el club cedente recibirá el 40%

A los efectos de la aplicación de los aranceles fijados para cada categoría, se tendrá en cuenta la categoría del club de destino y fijará el arancel la categoría del club de origen.

Ej: Jugador categoría Sub-19 (1999), cuyo club de origen esta en nivel B y su club de destino será Nivel A, abonará por un Pase Definitivo \$ 4.380.-

PASES DEFINITIVOS Y/O LIBRES

Para jugadores Sub 19 (1998), Sub-21 y Mayores.

DIVISION DE HONOR	\$ 5.100.-
PRIMERA DIVISION	\$ 3.800.-
SEGUNDA DIVISION	\$ 2.000.-
TERCERA DIVISION	\$ 1.050.-
CUARTA DAMAS	\$ 950.-
MAXIVOLEY	\$ 900.-

El costo de un Pase Temporal será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese.

Cabe aclarar que para el caso de los Mayores, la Federación solamente percibirá un arancel por los mismos, tomándose en cuenta, la categoría del club de destino.

Para la categoría Sub-21 se percibirá un arancel teniendo en cuenta la categoría de la división superior o el de la división inferior del club de destino, el que sea mayor nivel.

Ej: jugador Sub-21 cuyo club de destino está en División de Honor y las inferiores en Nivel B abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

Ej.: Jugador Sub-21 cuyo club de destino está en Primera División y las inferiores en Nivel A abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1998) / Sub-21	\$ 1.500.-	\$ 1.050.-	\$ 600.-	\$ 350.-	\$ 350.-	\$ 350.-
	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D		
Sub-19 (1999)	\$ 1.200.-	\$ 670.-	\$ 450.-	\$ 210.-		
Sub-17	\$ 880.-	\$ 500.-	\$ 300.-	\$ 190.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 530.-	\$ 330.-	\$ 200.-	\$ 150.-		
Maxivoley						\$ 550.-

ARANCELES 2017 – CATEGORIA PROMOCIONAL

PASES DEFINITIVOS (únicamente entre Clubes de Categoría Promocional) \$ 700.-

PASES DEFINITIVOS (provenientes de clubes de otras categorías) \$ 1.050.-

El costo de un Pase Temporal será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese.

ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$
Inscripción por Club, cuota año 2017 c/u	600.-
Jugadores , cuota año 2017 c/u	300.-
Entrenadores, cuota año 2017 c/u	500.-
Arbitros, cuota año 2017 c/u	500.-
Apuntadores, cuota año 2017 c/u	300.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	200.-
Reinscripción de equipos por cada vez	500.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	650.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	500.-
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	500.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	500.-
Multa por ausencia a la Habilitación Técnica 2016	Cinco veces el valor del ticket anual (\$2.500, INCLUYE EL TICKET).- 180.-
Arancel Planillas de Juego	
A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.	
Cobro de Entradas previa autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)	
Categorías Superiores hasta	70.-
Categorías Inferiores hasta	50.-
Duplicado de carnet	50.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.
En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

Mayores (de 19 de años)	\$ 2.500.-
Menores (de 19 años)	\$ 1.500.-

NEWSLETTER

Invitamos a todos los interesados a ingresar a nuestra página web www.metrovoley.org.ar y suscribirse al Newsletter para recibir semanalmente el Boletín actualizado.

Reintegro de gastos por viáticos a árbitros 2017

Categoría		1º Arbitro	2º Arbitro
División de Honor Caballeros		\$ 700	\$ 700
Primera Caballeros		\$ 550	\$ 550
Segunda Caballeros		\$ 480	\$ 480
Tercera Caballeros		\$ 480	
Promocional Caballeros por equipo *		\$ 520	
Maxivoley Caballeros		\$ 500	
Sub-21	"A" Caballeros	\$ 480	\$ 480
Sub-19	"A" Caballeros	\$ 275	\$ 275
Sub-17	"A" Caballeros	\$ 275	
Sub-15	"A" Caballeros	\$ 215	
Sub-21	"B" y "C" Caballeros	\$ 410	
Sub-19	"B" y "C" Caballeros	\$ 310	
Sub-17	"B" y "C" Caballeros	\$ 245	
Sub-15	"B" y "C" Caballeros	\$ 215	
Sub-21	"D" Caballeros	\$ 290	
Sub-19	"D" Caballeros	\$ 235	
Sub-17	"D" Caballeros	\$ 205	
Sub-15	"D" Caballeros	\$ 190	
Jueces de Línea Div Honor Caballeros		\$ 310	
División de Honor Damas		\$ 550	\$ 550
Primera Damas		\$ 480	\$ 480
Segunda Damas		\$ 400	
Tercera Damas		\$ 400	
Cuartas Damas		\$ 400	
Promocional Damas por equipo *		\$ 460	
Sub-21	"A" Damas	\$ 400	\$ 400
Sub-19	"A" Damas	\$ 310	
Sub-17	"A" Damas	\$ 260	
Sub-15	"A" Damas	\$ 215	
Sub-21	"B" y "C" Damas	\$ 375	
Sub-19	"B" y "C" Damas	\$ 300	
Sub-17	"B" y "C" Damas	\$ 245	
Sub-15	"B" y "C" Damas	\$ 215	
Sub-21	"D" y "E" Damas	\$ 260	
Sub-19	"D" y "E" Damas	\$ 230	
Sub-17	"D" y "E" Damas	\$ 200	
Sub-15	"D" y "E" Damas	\$ 190	
Jueces de Línea Div Honor Damas		\$ 250	
Sub 13 ambas ramas		\$ 190	
CEPACA por Partido		\$ 20	

* Los importes del Torneo Promocional incluyen arbitraje, apuntador y uso del gimnasio

SANCIONES REGISTRADAS DESDE EL 07/04**JUGADORES**

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
PAONESSA, FABRIZIO	90247	ISCPM	08/04/17	MATANZA-ISCPM	C
VALLEJOS, AGUSTÍN	99124	COUNTRY	08/04/17	COUNTRY-CSF	C
SHEDDEN, CAMILA	89279	ULP	08/04/17	VELEZ "B"-ULP	C
GARRO, JOAQUÍN	93232	PAC	08/04/17	BANFIEL-PAC	C
STEEMAN, TOMÁS	98135	TORTUG	08/04/17	FERRO-TORTUG	C
CIARDI, DANTE	89209	TORTUG	08/04/17	FERRO-TORTUG	C
LÓPEZ F., CAMILA	90658	GEBA "B"	09/04/17	CASDCAM-GEBA "B"	C
GOLBERT, FEDERICO	61834	CNB	11/04/17	CNB-DBANF	C
DONATO, PABLO	53388	CNB	11/04/17	CNB-DBANF	C
VICENTE, JULIÁN	92290	DBANF	11/04/17	CNB-DBANF	C
ISMAIL, FEDERICO	78246	APAIB	12/04/17	EIMM-APAIB	C
WILLGING, LEANDRO	71570	COMU	12/04/17	FERRO "B"-COMU	C

ENTRENADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
PETITTI, GABRIEL	811	CITES	07/04/17	L.HERAS-CITES	C
ALBERTI, LEONARDO	1017	ULP	09/04/17	VELEZ "B"-ULP	C

Se aprueban los siguientes Pases Definitivos

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
97120	BOO FIAD ANDRE ILIANA	SPEÑA	UNTREF	405
101844	CIERI MARLENE SABRINA	CAFA	LIM	406
91549	ALURRALDE JUAN CRUZ	CTROV	BREST	407
92598	GARCIA FACUNDO ADRIAN	COUNTRY	9DETEMP	408
80965	LICHT ROSHAN	HACOAJ	CI	410
80966	LICHT NATASHA	HACOAJ	CI	411
83438	MAYOL FABIOLA IBIS	CASM	LELOIR	413
95540	EZEQUIEL HIPOLITO ALEXIS	CSF	CEP	414
98726	DE FRANCO ABRIL	COMU	RIVER	417
90965	CAPORALE VALENTIN	UNLAM	VELEZ	418

Se aprueban las siguientes Habilitaciones

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
95822	NEME ERNESTO FABIAN	FDE ORO	CHICAGO	398
10787	FULLONE RICARDO JOSE	CIUDAD	ABS	399
85276	SILVA RIOS FLORENCIA ALDANA	ULRRAA	IJCP	400
96092	ESPASANDIN ALEJANDRO RUBEN	17AGOST	LAMA	401
79626	OLIVA YANINA ROMINA	SAPA	PADUA	402
90476	CAJAL JUAN GABRIEL	DICKENS	GALICIA	403
95056	SAUCEDO NAHIR YARA AYLEN	DERQUI	EDV	404
87661	RAMIREZ FLORENCIA BELEN	UNLAM	LOMAS M	405
80894	BODO MARISA SOLEDAD	CEDEM	UNTREF	406
101163	LUCARINO GIANFRANCO	GEVP	VELEZ	407
87440	ALVEDRO ALEJANDRA	PEÑAROL	JUVBEL	408
91574	DELGADO CRISTALDO MARTIN	CEP	LELOIR	409

102431	QUIROGA JULIETA BELEN	VIAVE	PORTELA	410
47350	SAROB EZEQUIEL FEDERICO	MACABI	VELEZ	411
78055	IMHOFF CRISTIAN LUIS	GEVP	MLOMASZ	412
85122	VALDEZ CAPELLO NELTER E.	DICKENS	APAIB	412
99121	LEGUIZA BAEZ IVAN DARIO	DICKENS	CEP	413
75263	GENTINETTA NICOLÁS JOSÉ	HACOAJ	BANFIEL	414
80379	SUZANNE CARLOS MARTIN	URQUIZA	ABS	415
102079	RICHIERI VALENTINA GABRIELA	CITES	CAIDE	416
84057	LAUDICINA CAROLINA ESTER	FED. BONAERENSE	SPORTIV	420

Se aprueban los siguientes Pases Libres

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
32109	CULEBRAS BIOCCA PABLO	GEBA	CNB	87
98351	SOLA LISANDRO	GMB	BQM	88
95692	FRAGA ROGELIO	GMB	BQM	89

Se aprueban los siguientes Pases Temporarios

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
84902	GASTALDI FRANCO	GEBA	GLORIAS	53
68093	REQUI MARIA EUGENIA	BOCA	UGAB	512
36669	MORAN ANDREA MARCELA	GLORIAS	FERRO	611
98209	BAUD LUCIANA GERALDINE	HACOAJ	VELEZ	612
76416	PAZ NORBERTO HERNAN	TORTUG	UNLAM	613
91294	DIAZ GONZALO	CANG	GALICIA	614
94256	STIVALA PRISCILA AILEN	PINOCHO	UBA	615
95684	GIRALDO LINCE JULIAN ANDRES	PATRIC	FIUBA	616
82136	ANTA LEILA	UNLAM	EP	617
97184	ALEGRE ROCIO LUCILA	DBANF	BANFIEL	618
46499	ROSEMBERG LUCIANO MATIAS	PATRIC	FIUBA	619
60758	PACCORA MARTINEZ RUBEN E.	OBRAS	DIA	620
84901	VILLARRUEL JUAN SIMON	GEVP	UAI	621
98942	OTERO LACOSTE VALENTINA	CTROV	TELEF	622
78056	TELL LUCAS	MLOMASZ	RIVER	623
79305	BARREDA FRANK LUCAS AGUSTIN	CDEA	B.VISTA	625
71943	RIGANTI NICOLAS	MLOMASZ	B.VISTA	626
98897	TIRAPANI AUGUSTO	TORTUG	B.VISTA	627
63240	TIBALDO NICOLAS	TORTUG	B.VISTA	628
88499	ARAYA LAHOZ ALEJANDRO D	TORTUG	B.VISTA	629
101722	DE JESUS CAMILA AGUSTINA	EP	UNLAM	630
86904	ALVAREZ SANTIAGO LUIS	RIVER	CDEA	632
83385	BESSONE LORENA VANESA	GLORIAS	HSJ	633
78022	GONZALEZ RAFAEL ADRIAN	ABS	GEBA	634
64940	SALWE ARIEL MATIAS	ATLANTA	ABS	635
101091	SANTA MARÍA LUCIANO NICOLAS	FED. BONAERENSE	B.VISTA	636
101361	MUÑOZ MARTINEZ LEONEL MATIAS	FED. JUJEÑA	CASLA	637
104387	BELTRAMINO AGOSTINA SOL	FED. SANTAFESINA	BOCA	638
104415	ALMEIDA FACUNDO	FED. MISIONERA	TORTUG	639

a)

NOTA N° 290- VELEZ y NOTA N° 291- RIVER - Presentan descargo partido 50004 - Aportando datos que revierten la situación, se resuelve mantener el resultado original

b)

De acuerdo a lo publicado en el boletín 2693 y no habiendo abonado la multa correspondiente se publica la modificación de los siguientes partidos:

PARTIDO N 41207 IJCP GP	IJCP-CEP CEP	SUB-21 CABALLEROS PP	25/03/2017
PARTIDO N 42207 IJCP GP	IJCP-CEP CEP	SUB-19 CABALLEROS PP	25/03/2017
PARTIDO N 43207 IJCP GP	IJCP-CEP CEP	SUB-17 CABALLEROS PP	25/03/2017
PARTIDO N 44207 IJCP GP	IJCP-CEP CEP	SUB-15 CABALLEROS PP	25/03/2017
PARTIDO N 87020 DMORENO GP	DMORENO-LIM LIM	SUB-13 DAMAS PP	26/03/2017
PARTIDO N 37020 DMORENO GP	DMORENO-LIM LIM	SUB-19 DAMAS PP	26/03/2017
PARTIDO N 36020 DMORENO GP	DMORENO-LIM LIM	SUB-21 DAMAS PP	26/03/2017
PARTIDO N 38020 DMORENO GP	DMORENO-LIM LIM	SUB-17 DAMAS PP	26/03/2017
PARTIDO N 39020 DMORENO GP	DMORENO-LIM LIM	SUB-15 DAMAS PP	26/03/2017

c)

De acuerdo al art. 7.1.10 del Reglamento Interno, los siguientes clubes deberán abonar una multa de \$ 500.- por el jugador que actuó sin ticket habilitante, caso contrario perderán los puntos del partido correspondiente.

Cabe aclarar que si poseen el duplicado del ticket en cuestión deberán presentarlo antes del límite de pago.

CLUB	N° PARTIDO	FECHA	CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	LIMITE PAGO
AFALP	82033	9/4	102105	Balbona Felipe	3/5
BANFIEL	24032	8/4	100715	Iberra Rodriguez Tomas	3/5
BANFIEL	20024/20032	5/4	54237	Ces Pablo Daniel	3/5
CELP	14035	9/4	101988	Gallardo Juan Bautista	3/5
CEP	41214/42214	8/4	98990	Coolen Gualmes Nahuel	3/5
CEP	41214	8/4	102107	BASTERRICA JEAN	3/5
CLUB	N° PARTIDO	FECHA	CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	LIMITE PAGO
CEP	41214/42214	8/4	101808	CACERES ANDRES	3/5
CEP	41214/42214	8/4	90471	Nassi Leonardo Abel	3/5
CEP	41214/42214	8/4	101909	Rolón Portillo Alejandro	3/5
CEP	44214/43214	8/4	98991	MANSILLA THIAGO	3/5
CEP	44214	8/4	102137	POGONZA LEANDRO	3/5

Programa Haciendo Por los Pibes

Muy pronto tendremos grandes novedades sobre las sedes, entrenadores y categorías que participaran. Consultas haciendofmv@gmail.com

Voley Media

Primer Encuentro de Voley Media organizado por la Fed. Metropolitana de Voleibol y la DGEGP. Participaron 3 escuelas secundarias, San Francisco, Marianista y Rawson con 118 alumnos de ambas ramas. El Colegio San Francisco prestó sus instalaciones para que, en tres canchas, se jugara y viviera una tarde a puro vóley. La modalidad fue de encuentro, no se consagró campeón. En el mes de mayo se repetirá en la sede del Colegio Marianista. Las coordinadoras del programa Gabriela Obelleiro y Lourdes Benoit se mostraron muy satisfechas a la finalización de la misma.

Si desean información o participar del programa voleymedia@gmail.com

Minivoley

El Consejo Directivo resolvió que: teniendo en cuenta que el Minivoley en la tira es una apuesta a bajar la edad de captación, a fomentar el desarrollo y el crecimiento de la práctica del deporte. El control de la asistencia, estará a cargo de los dos entrenadores y/o el planillero, y la federación hará controles sorpresas y aleatorios a los fines de supervisar el cumplimiento. Dichos controles serán realizados por el mismo árbitro designado para el encuentro, y serán solventados por la Federación.

-Planilla de Entrenador:

La planilla se debe completar con N° de Carnet o DNI; nombre, apellido; firma de jugador; y la firma de los dos entrenadores en cada planilla (la propia y la del adversario).

Se entregará a la Mesa de Control a la llegada del Arbitro de Sub 13 y/o al Veedor designado por la FMV, quedando así refrendada por ambos entrenadores su hora de llegada, la nómina y la cantidad de jugadores presentados.

El juez designado por la FMV llegará a dirigir el partido de sub 13 y antes controlará la lista presentada por los entrenadores, como así también de que cumpla el mínimo solicitado en el reglamento.

La FMV enviará sin aviso previo y a su costo veedores a cualquiera de las sedes para verificar el cumplimiento de las normas de presentación, horarios, cantidad de jugadores y demás disposiciones reglamentarias de la Categoría y de verificarse irregularidades se aplicarán las sanciones que correspondan (pérdidas del/los puntos de presentación, y otras que disponga el tribunal de disciplina en caso de reincidencias).

Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 12 de mayo de 2017, a las 19 hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
 - b) Consideración de la Memoria correspondiente al 83º Ejercicio (01-01-16 al 31-12-16)
 - c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2016 (01-01-16 al 31-12-16), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
 - d) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
 - e) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
-

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de **Representantes Divisionales**, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 11 de mayo de 2017, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de TERCERA Y CUARTA DIVISIÓN, ambas ramas	a las 18,30 hs.
Clubes de SEGUNDA DIVISIÓN, ambas ramas	a las 19,00 hs.
Clubes de PRIMERA DIVISIÓN, ambas ramas	a las 19,30 hs.
Clubes de DIVISIÓN DE HONOR, ambas ramas	a las 20,00 hs.

para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
 2. Elección de un (1) representantes titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto
 3. Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
-

RESERVA DE PASES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS Y RAMAS

Una Institución que al cierre del Libro de Pases del Campeonato Oficial no pueda efectivizar el total de las transferencias, podrá reservar mediante el pago del 25% del valor total del pase federativo, a los jugadores que intenta transferir.

Para jugadores de ambas ramas de las categorías División de Honor, Primera División, Segunda División, Tercera División, Cuarta División, Promocional y Maxivoley, **el día viernes 2 de junio, es la fecha tope para el pago del 75% restante**, la Institución que así no lo hiciera perderá el 25% abonado.

Para jugadores de ambas ramas de Divisiones Inferiores, todas las categorías y Niveles, **el día viernes 12 de mayo, es la fecha tope para el pago del 75% restante**, la Institución que así no lo hiciera perderá el 25% abonado.

Un mismo jugador podrá ser reservado por más de una Institución, pero no podrá jugar para ningún club, hasta tanto se concrete su pase, en caso de hacerlo las Instituciones que hubieran realizado una reserva sobre dicho jugador perderán el 25% abonado.

Si al cierre del libro de pases, una Institución no hubiera hecho la reserva correspondiente podrá concretar igualmente el pase antes del **viernes 12 de mayo o el viernes 2 de junio**, según corresponda, abonando el valor del pase más el 25% del mismo, siempre y cuando el jugador no haya disputado ningún encuentro.

La reserva abonada para un jugador no podrá ser utilizada para el pase de otro jugador.

NOTA Nº 875

LEDESMA YOLANDA Y ROMERO FABIÁN – Solicitan, en ejercicio de la Patria Potestad, la baja de la jugadora ROMERO Cinthia Ayelén (DNI: 42.962.284, CARNET: 100.215) de esta Federación. Se toma nota y se procede a realizar la baja, recordando lo dispuesto en el Artículo 7.1.12 del Reglamento Interno de esta Federación.

NOTA Nº 877

DE LA TORRE LIDIA Y DEBEVEC MIGUEL – Solicitan, en ejercicio de la Patria Potestad, la baja de la jugadora DEBEVEC Martina Lara (DNI: 43.098.333, CARNET: 100.214) de esta Federación. Se toma nota y se procede a realizar la baja, recordando lo dispuesto en el Artículo 7.1.12 del Reglamento Interno de esta Federación.

NOTA Nº 249

RIVER – Se gira a la Secretaría de Competencias Deportivas para su reprogramación.

NOTA Nº 251

EP – Se toma nota.

NOTA Nº 252

COLAUTTI JOAQUÍN – Descargo en relación a la sanción del TdeP publicada en Boletín 2691. Se reduce la sanción a 7 (siete) fechas, quedando 6 (seis) en suspenso.

Al respecto, se recuerda que en casos de descalificación, la sanción es automática, no pudiendo actuar el descalificado bajo ningún concepto, debiendo presentarse a realizar su descargo ante el Tribunal de Penas el primer viernes posterior a la descalificación.

NOTA Nº 253

LPV-MFV – Se gira a la Comisión de Arbitraje Metropolitano.

NOTA Nº 254

PINOCHO – Se toma nota.

NOTA Nº 255

CIUDAD – Informa que CDEA realizó un pase de un jugador que había sido previamente dirigido por un entrenador de CDEA en un Campeonato Nacional.

PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS Referente a situación de jugadores convocados al proyecto “Haciendo por los Pibes”: “Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo. El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiéndose por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo” Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto”. Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que formen parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS.

“Esta reglamentación funciona operativamente de la siguiente manera: “La institución afectada (cedente) de un pase que involucre jugadores/entrenadores, en la situación anteriormente descrita, deberán notificarlo por nota en Secretaría, y tras corroborar la información, el pase será bloqueado”.

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

NOTA Nº 257

MUSANTE SILVIA – Se toma nota y se gira a Secretaría.

NOTA Nº 263

DMORON – Se toma nota.

NOTA Nº 264

GIUSTINIANO MARIANO – Se autoriza.

NOTA Nº 265

OLIVERA MÓNICA – Se toma nota.

NOTA Nº 267

CASM –Solicita autorización que el juez Bustamante Víctor pueda desempeñarse como Delegado del club. Se autoriza y se gira a la Comisión de Arbitraje Metropolitano para que no se les designen partidos como jueces, mientras sean Delegados.

NOTA Nº 269

FEVA – Envía Información sobre el Campeonato Nacional Sub 19. Se toma nota.

NOTA Nº 270

FEVA – Envía Inscriptos y Forma de Disputa del Campeonato Nacional Sub 19. Se toma nota.

NOTA Nº 271

CALL – Se aprueba y se gira a Secretaría Técnica.

NOTA Nº 272

RUBBO LUIS – Se toma nota.

NOTA Nº 273

REMOLG – Solicita se le entreguen los puntos correspondientes a los partidos Nº 22020 y Nº 21020 (Sub 19 y Sub 21, respectivamente) vs. ULP, en los cuales jugó Colautti (Carnet Nº 96.005) estando descalificado y debiendo cumplir 13 (trece) fechas de suspensión. Se gira a Cómputos.

NOTA Nº 276

CNB – Referente Divisiones Inferiores Masculinas. Se toma nota.

NOTA Nº 277

LELOIR – Informa sobre irregularidades producidas en el encuentro entre LELOIR y MMP correspondiente al Nivel C Caballeros disputado el 8 de abril del corriente año, con respecto a la actuación del juez FERNÁNDEZ Alberto. Con respecto al encuentro de Sub 17, se resuelve la pérdida de partido y se gira al Tribunal de Penas, en tanto que lo relacionado con el partido de Sub 19, se gira a Cómputos.

NOTA Nº 278

L.HERAS – Se autoriza.

NOTA Nº 279

ATLANTA – Se autoriza.

NOTA Nº 280

DIA – Se autoriza.

NOTA Nº 282

CDB – Solicita autorización para cobrar \$40 la entrada para los encuentros de Divisiones Inferiores. Se toma nota.

NOTA Nº 283

FEVA – Informa que, atento la problemática que se presenta en las categorías de base masculinas, las cuales ven disminuido año a año el número de jugadores federados, se tocará el tema en la próxima reunión de Consejo Directivo FeVA. Se toma nota y se gira a la Secretaría Técnica.

NOTA Nº 284

FEVA – Envía información referente a la Secretaría Técnica Nacional. Se toma nota y se gira a Secretaría Técnica.

NOTA Nº 285

GASPARINI HILÉN – Se gira a Secretaría Técnica.

NOTA Nº 286

FEVA – Informa que los jugadores afectados a las Selecciones Nacionales – Femeninas y Masculinas – no podrán participar en ninguna otra actividad durante los 30 (treinta) días previos a las competencias internacionales. Se toma nota.

NOTA Nº 287

BLANCO CAMILA – Se toma nota y se gira a Secretaría.

NOTA Nº 289

TARAMASCO Ma. CECILIA – Se autoriza.

**SR. ROBERTO FRANCESCHI
SECRETARIO**

**SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE**

RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL DE PENAS

EXPTE. – GBEL vs. CEP – Tercera Caballeros

PARTIDO 40166 – Fecha 19-4-17

CONFORME EL INFORME DE FECHA 24/4/2017, INGRESADO CON Nº 288, ATENTO QUE SURGEN SERIAS IRREGULARIDADES QUE “PRIMA FACIE” CONSTITUIRÍAN VIOLACIONES AL REGLAMENTO DISCIPLINARIO, A FIN QUE BRINDEN LAS EXPLICACIONES QUE LES REQUERIRÁ EL TRIBUNAL EN LA AUDIENCIA DEL **DIA 5 DE MAYO DE 2017 A LAS 17:00 HORAS.-**

CÍTESE A:

- 1) NICOLÁS PORTILLO, ÁRBITRO, CARNET 1056.
- 2) MANUEL ARMOA ÁRBITRO CARNET 693.-
- 3) CLAUDIO SAYAGO, JUGADOR, CLUB CEP, CARNET 54291.
- 4) LAUTARO MARTÍN OVIEDO, JUGADOR, CARNET 88389.-
- 5) ALEJO AGUSTÍN LUJAN, JUGADOR CARNET 99369.-
- 6) JORGE SOSA, PLANILLERO, CARNET 2773

EN CASO DE INCOMPARECENCIA, SE RESOLVERÁ LA SITUACIÓN DE LOS PRESUNTOS IMPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE.-

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE, HAGASE SABER.

DR. GUILLERMO ÁLVAREZ